



Gobierno del
Estado de México

EDOMÉX
EDUCACIÓN FORTALECE, INTEGRACIÓN Y FUERTES.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL No. 0803 "PROFR. ENRIQUE GÓMEZ BRAVO"
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA, ATLACOMULCO
SUPERVISIÓN ESCOLAR S010, DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO
SAN JUAN PALO SECO
CICLO ESCOLAR 2019 – 2020

★PROGRAMA ESCOLAR DE MEJORA CONTINUA★

- **Objetivo:** Impulsar la participación de toda la comunidad escolar para desarrollar un programa de trabajo armónico, que oriente el rumbo hacia la mejora continua de los servicios que presta la escuela, mediante la colaboración, la actualización, trabajo en equipo y apoyo de padres de familia, para ofrecer una educación integral e intercultural, equitativa, inclusiva, democrática y de excelencia colocando al centro del quehacer educativo a las niñas, niños y adolescentes, en especial a los alumnos que se encuentran en situación de riesgo.
- **Objetivo:** Mejorar la práctica administrativa y docente a través de la gestión de infraestructura y mobiliario necesario para crear ambientes favorables de aprendizaje.

1. ÁMBITO: APROVECHAMIENTO ACADÉMICO Y ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS

OBJETIVO: Disminuir el porcentaje de alumnos que presentan bajo rendimiento académico (lectura, escritura y operaciones básicas), generando actividades de tutoría y monitoreo para favorecer el avance de su aprendizaje.

META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Lograr que el 100% de los alumnos mejoren en su rendimiento académico (lectura, escritura y operaciones básicas) mediante actividades de tutoría y monitoreo para el logro de los aprendizajes esperados durante el ciclo escolar.</p>	<p>1.-Identificar a los alumnos con bajo rendimiento (lectura, escritura y operaciones básicas) utilizando un registro de seguimiento a través de las herramientas del diagnóstico, SisAT y PLANEA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CREAR UN CLUB DE LECTURA, ESCRITURA Y MATEMÁTICAS, en horario de 11:00 a 11:20 para regularizar a los alumnos de cada grado en: <p>1. Comprensión lectora</p> <p>1.1. Analizar el contenido y estructura de textos informativos continuos y discontinuos.</p> <p>1.2. Desarrollar la comprensión global de textos informativos continuos y discontinuos.</p> <p>2. Fortalecer signos de puntuación, reglas ortográficas.</p> <p>3. Manejo de la información para Resolver problemas que impliquen estrategias de conteo básicas (suma, resta, etc.).</p> <p>3.1 Sentido numérico y pensamiento algebraico para resolver problemas con números decimales, de raíz cuadrada y de máximo común divisor.</p>	<p>DOCENTES:</p> <p>1ro. Prof. Tomás Rubio Crisóstomo Profra. Gabriela Salas. 2do Maestra Araceli y Maestro Tomás García. 3ro Maestra Beatriz y Aida.</p> <p>Maestro Pedro y Alfredo.</p> <p>Mtra. Beatriz Salgado Reyes</p> <p>Directivos y docentes.</p>	<p>De manera trimestral 1.-Registro y aplicación de SISAT 2,3,4 de septiembre de 2019. Septiembre a noviembre de 2019.</p> <p>Lunes martes: cálculo mental</p> <p>Miércoles jueves: lectura</p> <p>Viernes: Producción de textos.</p>	<p>Listas de seguimiento. Herramientas de SisAT.</p> <p>Evaluación diagnóstica.</p> <p>Reportes de evaluación</p> <p>Trabajar textos continuos y discontinuos en los aprendizajes de la planeación Compendio "Mi libro de Valores y de Matemáticas"</p> <p>Copias de lectura y ejercicios de PLANEA. Listas de cotejo</p>	

Objetivo: Evitar la inasistencia regular de los alumnos al centro escolar.

META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Lograr que el 100% de los alumnos asistan diariamente a la escuela.	Fortalecer el compromiso de los alumnos y padres de familia para asistir regularmente a la escuela mediante pláticas, dando a conocer el reglamento escolar y las normas evaluativas de asistencia y puntualidad de los educandos de acuerdo al plan vigente.	Directivos Y docentes	06 de septiembre de 2019.	Listas de asistencias R eglamento escolar Listas de seguimiento. Libro de actas.	

2. ÁMBITO: PRÁCTICAS DOCENTES Y DIRECTIVAS

OBJETIVO: Realizar una planeación acorde al contexto a través de las necesidades, intereses, aptitudes y habilidades de las niñas y niños aunado a planes y programas vigentes.

META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Lograr que el 100 % de los docentes pongan en práctica una planeación didáctica inclusiva para favorecer el aprovechamiento académico de los alumnos, durante el ciclo escolar.	<p>Planeación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dominar los planes y programas. ➤ Realizar situaciones de aprendizaje diversas, que respondan a los estilos, ritmos, intereses, características, capacidades y habilidades de todos los alumnos. ➤ Promover las actividades de aprendizaje para el trabajo individual, en binas, en equipos, (colaborativo) para favorecer la participación de todos los alumnos. ➤ Adecuar los instrumentos y procedimientos de evaluación con relación a los estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos. ➤ Conocer el progreso de los alumnos con el resultado de la evaluación. ➤ Realizar los ajustes necesarios en el qué y cómo enseñar. <p>Práctica docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Implementar retos y problemáticas en la secuencia didáctica acorde al aprendizaje esperado. ➤ Trabajar entre pares la transversalidad en las diferentes asignaturas. ➤ Dominar los contenidos programáticos. ➤ Operar las cuatro competencias básicas (lectura, escritura, matemáticas y convivencia) contextualizadas en la secuencia didáctica. <p>Implementar estrategias innovadoras</p>	Docentes de cada asignatura.	<p>Durante todo el ciclo escolar 2019 2020.</p> <p>Entrega de manera quincenal o por proyectos.</p>	<p>Planes y programas de estudio.</p> <p>Libros de texto</p> <p>Hojas Engargolado Material diverso.</p>	

PRÁCTICAS DIRECTIVAS

OBJETIVO: Verificar que se desarrollen las acciones novedosas de las planeaciones.

META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Lograr que el 100 % del personal docente imparta los contenidos conforme a su planeación.</p>	<p>Practica directiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover círculos de estudio con su colectivo. • Plantear acciones relacionadas con la permanencia y el egreso. <p>Apoyar con asesoramiento las áreas de oportunidad de los docentes que lo requieran en planeación y práctica docente.</p>	<p>Director y Subdirector</p>	<p>Durante el ciclo escolar.</p>	<p>Formato de cumplimiento de la planeación.</p> <p>Formato de observación.</p>	

3. ÁMBITO: FORMACIÓN DOCENTE

OBJETIVO: Que el personal docente y directivo se actualice a través de cursos de la oferta formativa.

META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Lograr que el 100 % del personal docente y directivo se actualice a través de cursos (presencial y en línea, mínimo uno) a partir de la oferta formativa, en el periodo de octubre a junio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir las convocatorias que emitan los centros de maestros con relación a los cursos de oferta formativa. • Directivos y docentes deberán tomar un curso presencial y en línea, mínimo uno en el periodo de octubre a junio. 	<p>Directivos y Docentes.</p>	<p>Durante todo el ciclo escolar.</p>	<p>Circulares. Convocatorias. Formatos</p>	

4. AVANCE DE LOS PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS

OBJETIVO: Lograr tener un avance de los planes y programas educativos dando seguimiento a la dosificación de contenidos de cada asignatura para mejorar el desempeño escolar de las niñas, niños y adolescentes.

META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>El 100% de los docentes lleven a cabo el desarrollo de los aprendizajes esperados acorde a su dosificación Durante el presente ciclo escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Registrar los aprendizajes esperados que los alumnos no logran consolidar. <p>Promover el trabajo colegiado como espacio de intercambio entre docentes para revisar y analizar estrategias de enseñanza.</p>	<p>Directivos y docentes.</p>	<p>De manera trimestral</p> <ol style="list-style-type: none"> Agosto – Noviembre. Diciembre – Marzo Abril – Julio 	<p>Lista de seguimiento</p> <p>Planes y programas de estudio.</p> <p>Formato de avances.</p>	

5. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

OBJETIVO: Involucrar a todas las madres y padres de familia en el aprendizaje de sus niñas, niños y adolescentes mejorando las relaciones humanas, sustantivas en el aprovechamiento académico.

META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Lograr que el 100% de las madres y padres de familias, se involucren en las actividades académicas y recreativas programadas por la institución, para mejorar las relaciones humanas y el aprovechamiento académico, durante el ciclo escolar 2019-2020.	<p>La plantilla escolar planifique actividades inclusivas y de convivencia, involucrando a los padres de familia, para fortalecer el aprendizaje de los alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Proyecto: Conferencia de valores, para fortalecer la convivencia escolar. ➤ Día de muertos ➤ Desfile 20 de noviembre. ➤ Juegos deportivos ➤ Convivio navideño ➤ Rosca de reyes ➤ Festejo día del amor y la amistad ➤ Día del maestro y del estudiante ➤ Festejo día del padre y la madre. (junio) 	Docentes y directivos.	Octubre 2019.	Proyectos y programas de convivencia.	
		Profra. Beatriz Salgado Reyes		Formato de cumplimiento de actividades.	
		Por tutores de cada grupo.	01 de noviembre.		
		Prof. Pedro Garduño Correa.	20 de noviembre		
		Prof. Tomás García García, Beatriz Salgado Reyes, Tomás Rubio Crisóstomo.	19 de diciembre. 09 de		
		Profra. Araceli Benito de Jesús.	enero de 2019. 14 de febrero		
		Por tutores de cada grupo.	14 de mayo 25 de mayo.		
			11 de junio		

6. DESEMPEÑO DE LA AUTORIDAD ESCOLAR

OBJETIVO: Disminuir al personal docente que no firma el registro de asistencia y puntualidad

Visitas de observación a los grupos

META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Que el personal docente y directivo firmen al 100% Diariamente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Concientizar al personal docente para que firme • Para llevar el registro de acuerdo a la norma • Realizar visitas a los grupos dos veces por mes 	<p>Prof. Pedro Garduño Correa Prof. Alfredo Filemón Sánchez</p> <p>Prof. Pedro Garduño Correa Prof. Alfredo Filemón Sánchez</p>	<p>Durante todo el ciclo escolar</p> <p>Durante todo el ciclo escolar</p>	<p>Hojas de firmas</p> <p>Seguimiento de planeaciones y rubrica</p>	

7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

OBJETIVO: Mejorar la infraestructura y equipamiento de la escuela, para lograr una escuela de calidad y de vanguardia.

META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Lograr que el 100 % de los materiales solicitados ante las instituciones municipales, estatales, federales y asociación de Padres de familia se adquieran para su uso eficiente y equitativo en la escuela durante el ciclo escolar.</p>	<p>Elaborar un listado de los materiales que hacen falta en la escuela. Adquirir:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 3 laptops ➤ Equipamiento de aulas (pizarrón, butacas nuevas, cañón) para el mejoramiento de los aprendizajes ➤ Extensiones ➤ Reinstalación del cableado eléctrico. ➤ Equipo de audio para los eventos sociales y cívicos. ➤ Mantenimiento y reforzamiento de la escuela. ➤ Acondicionamiento de los baños. ➤ Materiales deportivos ➤ Culminar con el acondicionamiento del aula de medios. ➤ Adquisición, actualización de libros de la biblioteca escolar. ➤ Acondicionamiento de la biblioteca escolar. <p>Elaboración de solicitudes de gestión. Rendición de cuentas</p>	<p>Mtro. Alfredo, Mtro. Pedro, Mtra. Araceli, Mtro. Tomás García y sociedad de Padres de Familia. Asociación P.F. Asociación P.F. Asociación P.F. Directivos Prof. Pedro Garduño Correa Prof. Alfredo Filemón Sánchez Con las aportaciones de la Asociación P.F. Prof. Araceli Benito de Jesús. c. Hugo Mendoza Riego (presidente de la A.P.F) C.Sandra Garduño García (Tesorera de la A.P.F.). Directivos.</p>	<p>Del 26 al 28 de agosto de 2019. Durante el ciclo escolar Durante el ciclo escolar De octubre a noviembre de 2019. Durante el ciclo escolar Diciembre 2019. Marzo 2020. Junio 2020. Durante el ciclo escolar</p>	<p>Lista de Materiales. Compre del material Cuando se desarrolle la acción Cuando el material sea reparado y funcione Con las aportaciones de la Asociación P.F. Con las aportaciones de la Asociación P.F. Con las aportaciones de la Asociación P.F. Con las aportaciones de la Asociación P.F. Con el cumplimiento de la comisión Solicitudes Informes finales Directivos, docente y P.F.</p>	

8. CARGA ADMINISTRATIVA

OBJETIVO: Disminuir la carga administrativa no necesaria,

META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Lograr que el 100 % de tiempo efectivo sea usado eficazmente para culminar satisfactoriamente los contenidos del programa, mediante la disminución de la carga administrativa, y favoreciendo el aprovechamiento de los aprendizajes esperados durante el presente ciclo escolar.</p>	<p>-Identificar las acciones administrativas no necesarias -Que las actividades de C.T.E se realicen en la sesión de actividades para evitar la carga de trabajo durante la semana previa al día.</p>	<p>Mtro. Directivos y docentes. Mtro. Directivos y docentes.</p>	<p>Al inicio del ciclo escolar. Durante el ciclo escolar</p>	<p>Listado de acciones y programas administrativos. Seguimiento de comisiones</p>	

INCLUSIÓN

OBJETIVO: Lograr que la educación sea inclusiva sin perder de vista para eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación evitando los obstáculos que se puedan presentar en el contexto escolar.

META	ACCIONES	RESPONSABLES	FECHA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Lograr que el 100 % de los alumnos participe en las actividades desarrolladas en cada sesión para que logren ingresar, permanecer y concluir su proceso educativo.</p>	<p>-Feria de ciencias (juegos didácticos) -Poesía</p>	<p>Mtra. Aida Mtra. Beatriz Tutores de grupo</p>	<p>20 de Marzo Mayo</p>	<p>Juegos de mesa. Libros, Hojas</p>	

Disminuir el porcentaje de alumnos que presentan bajo rendimiento académico, generando actividades de tutoría y monitoreo para favorecer el avance de su aprendizaje.

Evitar la inasistencia regular de los alumnos al centro escolar.

Realizar una planeación acorde al contexto y necesidades de las niñas y niños aunado a planes y programas vigentes.

Verificar que se desarrollen las acciones de las planeaciones.

Que el personal docente y directivo se actualice en las sesiones de consejo técnico. Así como los cursos que ofertan los centros de maestros.

Lograr tener un avance de los planes y programas educativos dando seguimiento a la dosificación de contenidos de cada asignatura para

mejorar el desempeño escolar de las niñas, niños y adolescentes.

Involucrar a todas las madres y padres de familia en el aprendizaje de sus niñas, niños y adolescentes mejorando las relaciones humanas, sustantivas en el aprovechamiento académico.

Gestionar ante las autoridades Estatales y Federales, cursos de capacitación a la práctica docente y evaluación.

Mejorar la infraestructura y equipamiento de la escuela.

Disminuir la carga administrativa no necesaria,



DIRECTOR ESCOLAR

ESC. SEC. OFIC. No. 08003
PROF. PEDRO GARDUÑO CORREA
C.C.T. 15683195A

SAN JUAN PABLO PROF. PEDRO GARDUÑO CORREA